

DELICIAS EXTREMEÑAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y mediante la presente se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad «Delicias Extremeñas, Sociedad Anónima» que se ha de celebrar en el domicilio social sito en Lobón, calle Zafra, 2, el día 23 de mayo de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria; y el día 24 de mayo de 2008, a las diecisiete horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2007: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación de la gestión del órgano de Administración.

Cuarto.—Renovación de cargos del consejo de administración.

Quinto.—Informe de la situación Económico-Financiera de la sociedad.

Sexto.—Lectura, votación y aprobación, si procede, de las siguientes medidas que se plantean para solventar la situación económico-financiera expuesta en el punto anterior:

Medida 1.—Aumento de capital, cuyas particularidades, plazos y demás condicionantes serán acordados en la propia Junta.

Medida 2.—Cualquier medida que se plantee por parte de los señores socios para solucionar la situación económica-financiera que tiene en la actualidad la sociedad. Incluso concurso de acreedores si procede.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Facultar expresamente al secretario don Gil Herrera José Rafael a fin de que comparezca ante notario para la legitimación de la firma de la certificación del acta de esta Junta y adopte las medidas para dar cumplimiento a la obligación del depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil y cualquier otra obligación que dimane de la presente Junta.

Noveno.—Aprobación si procede, del Acta de la presente Junta General.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria quedan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de esta entidad, los informes y documentos que van a ser objeto de aprobación por la Junta, para su examen en dicho domicilio, y en caso de obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Lobón, 4 de abril de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco Pozo Vera.—18.518.

DETALLISTAS UNIDOS, S. A.

Se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 20 de mayo del 2008, a las veintiuna horas, y en segunda convocatoria veinticuatro horas después, si así procediese, en el domicilio social, calle Altimira, número 2, esquina calle Llobateras, número 2 de Barberá del Vallés, para tratar el siguiente

Orden del día de la Junta Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio iniciado el 1 de enero del 2007 y cerrado el 31 de diciembre del 2007 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Compañía en el repetido ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria.

Orden del día de la Junta General Extraordinaria

Primero.—Acuerdo sobre el ejercicio o no del derecho de adquisición preferente por la transmisión de determinadas acciones.

Segundo.—Ampliación del capital social en la cuantía de 36.060 euros, con la consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta General Extraordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas los derechos que les conceden los arts.º 144, 112, y 212, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (podrán examinar en el domicilio social, o solicitar de la sociedad que les sea remitida de forma gratuita copia de los documentos que, en relación con los distintos puntos que configuran el orden del día de la Junta General Ordinaria, y de la Junta General Extraordinaria, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones propuestas, la nueva redacción del artículo 7.º de los Estatutos Sociales, y el informe del Consejo de Administración sobre las modificaciones estatutarias).

Barberá del Vallés, 9 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Armando Calvo Xiqués.—19.995.

DETERGENTES Y DESINFECTANTES, S. A.

Rectificación

En el anuncio de reducción de capital, publicado en el «BORME» número 55, de fecha 19 de marzo de 2008, página 8793, se dice que la Junta General Extraordinaria en la que se tomó el acuerdo se celebró el 9 de junio de 2007, cuando en realidad debía decir «celebrada el 9 de octubre de 2007».

Lo que se hace público a todos los efectos.

Potries, 7 de abril de 2008.—Fernando López García, Secretario del Consejo de Administración.—18.989.

DIGESNOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad Digesnor, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, de la calle Arribes del Río Pirón, s/n, de San Martín y Mudrián (Segovia), en primera convocatoria, el día 20 de mayo de 2008, a las diez treinta horas, y en su caso y en segunda convocatoria al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Gestión del Consejo de Administración e Informe de gestión, e informe de Auditoría, correspondientes al último ejercicio de 2007 y demás en su caso, y resolver sobre la aplicación del resultado. Y todo lo pertinente a las cuentas de la Sociedad de dicho ejercicio.

Segundo.—Estudio y aprobación en su caso de modificación de los artículos siguientes de los Estatutos sociales de la entidad: el 19, referente al número de miembros del Consejo; el 21, concerniente a las reuniones del Consejo de Administración de la Entidad.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de convocatoria, están a disposición de los señores socios, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

San Martín y Mudrián (Segovia), 9 de abril de 2008.—Antonio Zamora de Pedro, Presidente del Consejo de Administración.—20.100.

DINARET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 31 de diciembre de 2007, se aprobó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, nombrando Liquidador único a don Albert Guilera Font, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

| | Euros |
|-------------------------------------|------------|
| Activo: | |
| Socios desembolsos no exigidos..... | 45.098,45 |
| Deudores, cuenta con socios..... | 104.545,95 |
| Total activo..... | 149.644,40 |
| Pasivo: | |
| Capital social..... | 60.131,26 |
| Reserva legal..... | 12.026,25 |
| Reserva voluntaria..... | 77.486,89 |
| Total pasivo..... | 149.644,40 |

Viladecans, 7 de abril de 2008.—El Liquidador único, Albert Guilera Font.—18.506.

DITRIMA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 21 de mayo de 2008, a las quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Rahul Hariram Dayaram Idnani, Vicesecretario del Consejo de Administración.—18.975.

DIVIDENDOS E INCREMENTOS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta

General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, calle Velázquez, 12, 5.º, el día 22 de mayo de 2008, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y misma hora del día siguiente, 23 de mayo de 2008, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Cese, nombramiento y renovación de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Quinto.—Cambio del domicilio social, y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, María Vega de la Cruz Oñate.—18.933.

DJENNE CAPITAL, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 21 de mayo de 2008, a las quince horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 7 de abril de 2008.—Gonzalo Sánchez-Jara Garralda, Vicesecretario del Consejo de Administración.—18.976.

DOCE LUNAS INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal, números 621-629, el día 21 de mayo de 2008, a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 22 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el Informe de los Administradores justificativo de la modificación estatutaria propuesta; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío de gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 13 de febrero de 2008.—El Secretario No Consejero, María José García Bragado.—18.631.

DOW CHEMICAL IBÉRICA, S. L.

Junta general de socios

Se convoca a los socios a la Junta General, que se celebrará el día 5 de mayo de 2008, a las diez horas, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, ratificación y, en lo menester, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ratificación y, en lo menester, aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006 y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación y, en lo menester, renovación de Auditores de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los socios tienen el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los socios que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán examinar en el domicilio social los documentos que sirven de soporte y de antecedentes de las Cuentas Anuales.

Madrid, 10 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Arozena Abad.—19.934.

DRIP INVER, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en la Avenida de Elche, número 178, centro administrativo, 2.ª planta, de Alicante, el día 19 de mayo de 2008, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Modificación de los estatutos de la sociedad al objeto de incluir los siguientes extremos: .

a) Adaptación a normativa vigente.

b) Incluir la facultad de participar en los beneficios para los Consejeros y en particular para el Consejero Delegado, así como la remuneración a los Consejeros por asistencias a los consejos.

c) Aumento de capital estatutario mínimo y máximo.

d) Reducción del valor nominal unitario de las acciones.

e) Nueva política de inversión.

Quinto.—Determinación del sistema de retribución de los Consejeros y en particular del Consejero Delegado, así como la cuantía para la remuneración a los Consejeros por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración o de sus Comisiones delegadas o consultivas.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Renovación o novación de Entidad Auditora.

Octavo.—Renovación o nombramiento de Consejeros.

Noveno.—Reparto de dividendos con cargo a Reservas de libre disposición.

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos del acta de la sesión, así como efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2007, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las